

**“COMPAÑIA DE TAXIS EN AUTOMOVILES 14 DE FEBRERO S.A.”
RUC: 1990906293001**

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2019**

Loja, 20 de Mayo del 2020

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
“COMPAÑIA DE TAXIS EN AUTOMOVILES 14 DE FEBRERO S.A.”**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a informes de Comisario en su Art. 3.21 y en la resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. 44,13; del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

La Constructora en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de Socios, así como el cumplimiento de las Normas Técnicas y procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicadas para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación en los meses existentes, y con la Superintendencia de Compañías en lo que respecta a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa NIIF para PYMES

INFORME DE COMISARIO

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la Constructora en general, poniendo a disposición de los directivos y socios de la empresa el presente informe.

Atentamente,



Sr. Rubén Oswaldo Cedillo Pesantez
COMISARIO